



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 370, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : VERBAL – CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES
POR DIVORCIO DE MATRIMONIO CATÓLICO.

DEMANDANTE : YASMID ELENA COLORADO BOLIVAR

DEMANDADO : FERNANDO DE JESUS ALVAREZ PIEDRAHITA

RADICADO : 05001 31 10 02 **2022-00548** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Excepciones de Mérito presentado por el apoderado judicial de la parte demandada, en demanda principal.

TERMINO DEL TRASLADO : 5 días

INICIA TRASLADO : 19 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8 A.M.

TERMINA TRASLADO : 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: 18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN : 18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

